

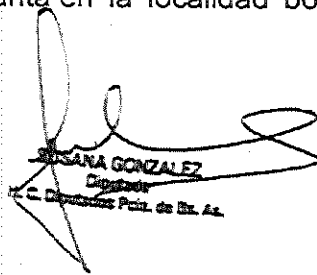
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo y de interés provincial el trascendente acuerdo celebrado entre el laboratorio argentino Richmond y el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF) para producir la vacuna contra el coronavirus Sputnik V en la Argentina, que además implica la construcción de una nueva planta en la localidad bonaerense de Pilar.

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
C. Diputados Prov. de B. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y de interés provincial el trascendente acuerdo celebrado entre el laboratorio argentino Richmond y el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF) para producir la vacuna contra el coronavirus Sputnik V en la Argentina, que además implica la construcción de una nueva planta en la localidad bonaerense de Pilar.

Desde el laboratorio Richmond señalaron públicamente en distintos medios, que a partir de la firma del memorándum de entendimiento comenzarán a trabajar de forma inmediata, siendo que la inversión implicará una suma superior a los 60 millones de dólares, demandando la obra el plazo de un año.

Richmond, que detenta una longeva historia en la Argentina y se encuentra en un proceso de expansión a nivel regional, fue visitada a principios de febrero de este año por el Presidente Alberto Fernández, ocasión en la cual los Ejecutivos de la empresa le adelantaron su plan quinquenal de inversión.

La construcción de la nueva planta de alta tecnología productora de vacunas en la Argentina contemplará además de la vacuna Sputnik V contra el COVID-19 a otras formulaciones, siendo importante recordar que Richmond además tiene estudios científicos, desarrollos e investigación aplicada muy avanzados en la búsqueda del tratamiento del VIH y las hepatitis.

El trascendente acuerdo científico para la Argentina y la región para la producción de la vacuna rusa Sputnik V, contará con la participación de Hetero Labs



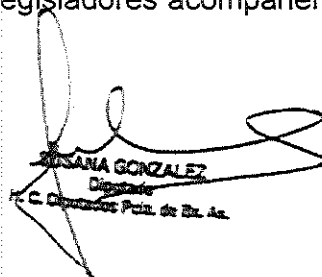
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Limited, Laboratorio establecido en la república de la India y con el que Richmond posee una alianza de más de 25 años.

Recordemos que la vacuna Sputnik V fue respaldada científicamente, a pesar de la campaña ideológica desarrollada por medios y la oposición, por la prestigiosa revista científica *The Lancet*, que difundió información técnica de la Fase III del desarrollo del Instituto Gamaleya contra el COVID-19, demostrando resultados sólidos en cuanto a su eficacia, inmunogenicidad y seguridad. La eficacia de la vacuna Sputnik V contra el COVID-19 fue del 91,6 por ciento en su esquema de dos dosis.

El comienzo de la transferencia de tecnología que permitirá fortalecer las campañas de vacunación en todo el mundo, no hace más que ratificar la política de salud y la estrategia del Gobierno Argentino en cuanto a la lucha contra la pandemia, que trabaja arduamente para aumentar exponencialmente el volumen de acceso de todos los Argentinos a la Sputnik V, la primera vacuna registrada del mundo.

Por lo expuesto solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
P. C. Diputados Prov. de B. A.